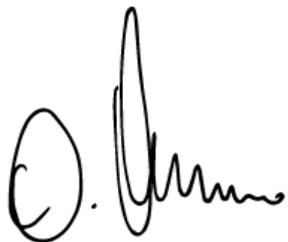


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la realización del concurso publicitario denominado “*Las Siete Maravillas Naturales y las Siete Maravillas Construidas de Tanti*” que, organizado por la Dirección de Turismo de la mencionada localidad del Departamento Punilla, se desarrolló en los meses de agosto y septiembre a través de diversas redes sociales.

Córdoba, 15 de septiembre de 2021.-

D-25243721



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA